



**ACTA NÚMERO 005 – SO-GADPRM-2026**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE MARZO 2026**

En la Parroquia Manú, a los 17 días del mes de marzo del 2026, previa convocatoria del señor Ibelio Armijos Presidente del GAD Parroquial Rural de Manú, se instala el pleno para celebra la presente Sesión Ordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum,
- 2.- Intervención del Sr. Presidente,
- 3.- Aprobación del Orden del Día,
- 4.- Lectura y Aprobación del acta anterior (04-2026),
- 5.- Informe de los señores Vocales,
- 6.- Informe del señor Presidente,
- 7.- Conocimiento del ACUERDO Nro. MEF-MEF-2026-0006-A del ministerio de economía y finanzas,
- 8.- Informe de la comisión de Rendición de Cuentas 2025,
- 9.- Programación de la Actividades Productivas, Sociales Culturales y Deportiva Mayo2026.
- 10.- Punto digital con MILTEL para la parroquia Manú,
- 11.- Lectura de oficios enviados y recibidos,
- 12.- Clausura.

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Siendo las 10h50 a.m. en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Manú, se constata la presencia de, Sra. Marlene Salinas Zaruma, Segundo Vocal; Sr. Toribio Torres Gualán, Primer Vocal; Srta. Mariela Salinas Mora, Vicepresidenta; y del Sr. Ibelio Armijos Ordóñez, Presidente. Verificada la asistencia se da inicio con cuatro de sus integrantes, señor Presidente declara instalado el quórum reglamentario para el desarrollo de la Sesión Ordinaria; la Srta. Fernanda Torres Ordóñez, Tercer Vocal; se incorpora en el transcurso de la sesión. -

**2.- INTERVENCIÓN DEL SR. PRESIDENTE.**

El señor Ibelio Armijos, Presidente del GAD Parroquial, extiende un cordial saludo de bienvenida a los señores vocales, agradeciendo su asistencia, recuerda a todos que la presente sesión fue convocada originalmente para la tarde del 12 de marzo de 2026; sin embargo, debido a la gravedad de los deslizamientos de la quebrada y las múltiples emergencias viales suscitadas en la parroquia, fue imperativo priorizar la atención en territorio, reinstalando el día de hoy, 17 de marzo de 2026.

Asimismo, solicita a los presentes la mayor brevedad en el tratamiento de los puntos del orden del día, en vista de que debemos trasladarnos de inmediato a los frentes de trabajo para la entrega de alimentación a los operadores de la maquinaria, quienes han mantenido jornadas arduas e ininterrumpidas durante los últimos días para restablecer la conectividad.

Tras su intervención, el Presidente dispone a Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.





### **3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Secretaría-Tesorería procede con la lectura del orden del día propuesto para la presente sesión, el pleno aprueba, si se procede con el desarrollo.

### **4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (04-2026).**

Tras la lectura del acta de las sesiones por Secretaría, el Pleno aprobó el contenido de manera unánime, dándolo por aprobada el ACTA NÚMERO 004 – SO-GADPRM-2026 de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de febrero del 2026.

### **5.- INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES,**

Srta. Fernanda Torres Ordóñez, Tercer Vocal; Entre sus actividades principales destacaron la inspección de daños en infraestructuras y cultivos provocados por las fuertes lluvias en el barrio Uduzhe, la inscripción de agricultores afectados para recibir ayudas del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y la participación en ferias de brigadas sociales en Saraguro. Asimismo, coordinó acciones con instituciones como la Fundación Jocotoco para la conservación de páramos, realizó recorridos con apicultores locales y gestionó, ante la alcaldía de Saraguro, el avance de obras fundamentales para el desarrollo de la comunidad.

Sra. Marlene Salinas Zaruma, Segundo Vocal; a gestión se centró en la atención ciudadana permanente y el fortalecimiento de proyectos sociales y de planificación territorial. La aprobación en primera y segunda instancia de la Alineación del PDyOT, la conformación del Comité Local de Salud y el seguimiento al Convenio MDH-GAD Manú para la atención de adultos mayores en diversos barrios. Asimismo, se coordinaron importantes jornadas de servicios públicos, como la Brigada Social que brindó atención en cedulação, salud y asesoría técnica, y participación en las mesas intersectoriales para gestionar necesidades de los sistemas de agua y saneamiento ambiental, transporte estudiantil y servicios básicos. Finalmente, se avanzó en la planificación de procesos de contratación pública para la compra de materiales del convenio MDH y El servicio de Internet, la planificación del proceso de Rendición de Cuentas 2025, es cuanto puedo informar.

Sr. Toribio Torres Gualán, Primer Vocal; Durante el mes de febrero de 2026, se llevó a cabo diversas actividades enfocadas en la gestión vial, administrativa y social de la parroquia Manú; entre las labores principales destacaron la coordinación de trabajos en la vialidad incluyendo el tendido de lastre en Sigsipamba y la limpieza de derrumbes en el sector Sevillán. Asimismo, realizó gestiones logísticas como el abastecimiento de combustible y mantenimiento de la maquinaria institucional, la asistencia a sesiones, participe en la conformación del comité local de salud, coordinó con la fundación Naturaleza y Cultura la instalación de letreros en áreas protegidas, y mantuvo reuniones de socialización con ELECAUSTRO respecto al proyecto hidroeléctrico local.

Srta. Mariela Salinas Mora, Vicepresidenta; del seguimiento y administración traslado del combustible para la retroexcavadora, la atención a emergencias incluyendo la evacuación de personas afectadas barrio Uduzhe; seguimiento y supervisión de los trabajos en la construcción de muros en el barrio Uduzhe; Se realizaron importantes gestiones en el cantón Saraguro para los talleres vacacionales, se participó activamente en mesas técnicas con Elecaustro y el Ministerio de





Salud, y se brindó apoyo operativo en brigadas sociales, eventos culturales de carnaval y participación en la ferias agrícolas, estas actividades garantizan el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

#### **6.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE,**

El Sr. Ibelio Armijos Ordóñez, Presidente.- procede a indicar que se ha realizado los seguimientos a los tramites administrativos de escrituras publicas que se mantiene pendiente.

Se viene dando seguimiento al convenio de atención vial entre la Prefectura de Loja y EL GAD Parroquial.

De la adenda para construcción de los muros del barrio Uduzhe y las emergencias presentadas se ha brindado apoyo con la retroexcavadora de la institución.

Se mantuvieron las mesas intersectoriales tenemos compromisos adoptados, le recuerda a la señora Marlene Salinas ayudar con el seguimiento respectivo.

En cuanto a la activación del COE, me permito señalar que las lluvias han afectado el 100% de las vías de ingreso a la parroquia, debe ser agradecido a la prefectura de Loja, el municipio de Saraguro y a quienes se están sumando a estos trabajos precitamente ocho días sin parar con la maquinaria en territorio y lo que se está realizando es la apertura de las vía más no arreglo, es importante resaltar el apoyo de la secretaria de riesgos, y las instrucciones emitidas porque no es de declarar por declarar y ya en emergencia, se requiere de informes que justifiquen como tal y son a diario, se ha llegado a los afectados de otra forma, pero el trabajo de campo se tiene que realizar permanente.

#### **7.- CONOCIMIENTO DEL ACUERDO NRO. MEF-MEF-2026-0006-A DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,**

Mediante Secretaría-Tesorería se da a conocer el ACUERDO Nro. MEF-MEF-2026-0006-A emitido por Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 27 de febrero del 2026, mismo que establece una nueva base para la ejecución presupuestaria del año 2026 por un valor USD 195.586,49, ante lo programado USD 185.186,02 se establece una diferencia de USD 10.400,47.

El Pleno del GAD Parroquial procede con el análisis de los proyectos de inversión y se determina lo siguiente:

- Proyecto 1 Mantenimiento y mejoramiento de la red vial de la Parroquia con la retroexcavadora de la Institución. - El pleno del GAD Parroquial analiza la inversión en el mantenimiento de la maquinaria cada 250 hora trabajadas de la retroexcavadora y de acuerdo con los informes del operador (cambio de llantas delanteras, retenes, crucetas, uñas, cuchillas, pernos, pasadores, otros)

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MOTO ASIGNADO</b>	<b>MONTO RECORTE</b>	<b>MONTO INCREMENTO</b>	<b>NUEVO SALDO</b>
73.02.55	Combustible	10000.00	-	1945.00	11945.00
73.08.03	Lubricantes	3000.00	-3000.00	-	0.00
73.04.04	Maquinarias y equipos (complementario 3.290,21)	6290.21	-	3000.00	9290.21
73.08.13	Repuestos y Accesorios	500.00	-	2500.00	3000.00

- Proyecto 4 Convenio de Atención A Personas Adultas Mayores. - que con fecha 22 de enero del 2026, se firmó el Convenio de Cooperación Técnico Económico No. AM-07-11D01-





29736-D Entre el Ministerio de Desarrollo Humano -MDH- y El GADPR Manú, con un plazo comprendido de tres meses que finalizan este próximo 31 de marzo del 2026; por lo que el pleno analizó la situación financiera y operativa referente a la ejecución de la continuidad del SERVICIOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES (E.D.A.S) EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD y que al suscribirse un nuevo convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) y este Gobierno para los mes abril a diciembre 2026 el costos asociado al traslado y movilización del personal técnico superan significativamente los valores estimados y la capacidad presupuestaria asignada para el periodo fiscal 2026. Esta limitación financiera impide garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento de las metas a futuro. Pleno determina no dar continuidad a la ejecución del mencionado servicio; y se tiene la siguiente afectación presupuestaria que dando el financiamiento realizado los meses enero, febrero y marzo 2026, los saldos serán trasladados a proyecto de adoquinado San Francisco.

CODIGO	DENOMINACION	MOTO ASIGNADO	MONTO RECORTE	MONTO INCREMENTO	NUEVO SALDO
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	19608.00	14706.00	-	4902.00
71.02.03	Décimo tercer sueldo	1634.00	1225.50	-	408.50
71.02.04	Décimo cuarto sueldo	964.00	723.00	-	241.00
71.06.01	Aporte patronal	2284.32	1713.24	-	571.08
71.06.02	Fondos de reserva	1633.44	1225.08	-	408.36
73.02.01	Transporte de Personal	1764.00	564	-	1200.00
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	400.00	400.00	-	0.00
73.02.35	Servicio de Alimentación	200.00	200.00	-	0.00
73.08.01	Alimentos y Bebidas kit	1600.00	1600.00	-	0.00
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	60.00	60.00	-	0.00
73.08.04	Materiales de Oficina	100.00	43.28	-	56.72
73.08.05	Materiales de Aseo (bioseguridad)	90.00	90.00	-	0.00
73.08.12	Materiales Didácticos	165.84	165.84	-	0.00
73.08.25	Ayudas Técnicas Compensar Discapacidades (Insumos Médicos)+kitprot	132.22	132.22	-	0.00

- Proyecto 5 Asistencia Técnica y Ámbito Cultural-Social. - se analiza la contratación de personal técnico por facturación trasladando los valores a la partida de honorarios y los saldos a la partida de urbanización y embellecimiento.

CODIGO	DENOMINACION	MOTO ASIGNADO	MONTO RECORTE	MONTO INCREMENTO	NUEVO SALDO
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	8100.00	8100.00	-	0.00
71.02.03	Décimo tercer sueldo	675.00	675.00	-	0.00
71.02.04	Décimo cuarto sueldo	482.00	482.00	-	0.00
71.06.01	Aporte patronal	943.68	943.68	-	0.00
73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	-	-	6270.00	6270.00

- Proyecto 9 Proyecto de obra (remodelación del Redondel 6.000,00) Estudio de Redondel y





Parque de Uduzhe (5000,00) - Estudio Cubiertas de Canchas Sabadel y Sequer(5000,00), El pleno al realizar el análisis determina realizar se para la remodelación del redondel se realice un incremento de 4605.41 y para las consultorías un incremento individual de 1000.00; estableciéndose en lo siguiente Proyecto de obra (remodelación del Redondel 10605.41) Estudio de Redondel y Parque de Uduzhe (6000,00) - Estudio Cubiertas de Canchas Sabadel y Sequer(6000,00)

CODIGO	DENOMINACION	MOTO ASIGNADO	MONTO RECORTE	MONTO INCREMENTO	NUEVO SALDO
75.01.04	<i>Urbanización y Embellecimiento</i>	6000.00	-	4605.41	10605.41
73.06.01	<i>Consultoría, Asesoría e Investigación</i>	10000.00	-	2000.00	12000.00

- Proyecto 10 - Alcantarillas mediante convenio prefectura (6000,00) - Adoquinado de San Francisco (el tramo desde el puente hasta colegio Manú, de Norte a Sur calle Sucre hasta pasar el parque San Francisco por un valor de 10.000,00); proyecto que al analizar y de acuerdo con la disponibilidad se establece se incrementa a Adoquinado de San Francisco (el tramo desde el puente hasta colegio Manú, de Norte a Sur calle Sucre hasta pasar el parque San Francisco por un valor de 10.000,00+ 4710.81) y de acuerdo con RESOLUCIÓN No. 061/2025/GENERAL de la Empresa Eléctrica Regional del SUR S. A. que aprueba los "PROCEDIMIENTO PARA EL CAMBIO DE LUMINARIAS EN SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO ORNAMENTAL O INTERVENIDO", de conformidad a lo requerido con memorando No. EERSSA-GEOPE-2025-0824-M, del 25 de julio de 2025. Razón que permite al GAD Parroquial Rural de Manú realizar el cambio de las luminarias Coliseo de Deporte Manú en convenio con el GAD Municipal Intercultural de Saraguro por un monto de \$2500.00

CODIGO	DENOMINACION	MOTO ASIGNADO	MONTO RECORTE	MONTO INCREMENTO	NUEVO SALDO
73.04.17	<i>Infraestructura</i>	16000.00	-	4710.81	20710.81
73.08.11	<i>Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas</i>	-	-	2500.00	2500.00

El Pleno del GAD Parroquial a prueba la reforma y afectación presupuestaria conforme al análisis del incremento en concordancia al ACUERDO Nro. MEF-MEF-2026-0006-A del Ministerio de Economía y Finanzas y traslados de recursos correspondiente a la Ejecución Presupuestaria del Periodo Fiscal y POA del 2026.

## 8.- INFORME DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

Se procede con el análisis de los temas de la consulta ciudadana y la preparación del respectivo informe.

## 9.- PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, SOCIALES CULTURALES Y DEPORTIVA MAYO 2026.

Para la ejecución de los eventos conmemorativos y de fomento productivo programados para el mes de mayo de 2026, se designan las siguientes comisiones y responsables:





Comisión de Actividades Religiosas y Apertura (Pregón y Eucaristía): Sra. Marlene Salinas Zaruma, Vocal Principal.

Comisión de Feria, logística y Deporte: Srta. Mariela Salinas Mora, Vicepresidenta del GAD.

Comisión de Deportes (Campeonato Interparroquial): Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Saraguro (GADMS).

Comisión de Eventos Sociales y Elección de Reina 2026: Srta. María Fernanda Torres, Vocal Principal.

Comisión de Actos Cívicos (Desfile Parroquial y Sesión Solemne): Sr. Toribio Torres Gualán, Vocal Principal.

Comisión de Recepción (Banquete): Sra. Marlene Salinas Zaruma, Vocal Principal, e Ing. Rocío Chalén Suriaga, Secretaria-Tesorera.

## **10.- PUNTO DIGITAL CON MILTEL PARA LA PARROQUIA MANÚ.**

El señor presidente indica que se ha recibido la aprobación del proyecto para la implementación del nuevo Punto Digital Gratuito en la parroquia Manú se fundamenta en el informe técnico de factibilidad IAT-LOJ-001-2026-02-23, el cual validó que el espacio propuesto cumple con los requisitos de infraestructura, conectividad y seguridad exigidos por el MINTEL y la CNT EP. Esta validación es un paso administrativo crucial, ya que permite la sustitución y modernización tecnológica del centro, asegurando que la comunidad cuente con equipos de última generación y un entorno funcional para el cierre de la brecha digital en el sector.

Con el objetivo de cumplir con los plazos establecidos, el GAD Parroquial debe finalizar la adecuación física del área asignada a más tardar el 10 de abril de 2026. Este proceso de preparación incluye garantizar las condiciones óptimas de suministro eléctrico, mobiliario adecuado y seguridad física para permitir el despliegue del equipamiento técnico por parte de la CNT. El cumplimiento estricto de este cronograma es indispensable para formalizar la operatividad del Punto Digital y asegurar que el servicio esté disponible para los ciudadanos de acuerdo con los compromisos interinstitucionales adquiridos.

Srta. Fernanda Torres Ordóñez, Tercer Vocal;

La Sra. Marlene Salinas Zaruma, Segundo Vocal; indica que este servicio es muy importante para la ciudadanía

Sr. Toribio Torres Gualán, Primer Vocal; de mi parte de acuerdo esto es un beneficio para la comunidad directamente y si hay que hacer una revisión al informe para las adecuaciones.

Srta. Mariela Salinas Mora, Vicepresidenta; muy de acuerdo con este importante servicio que se brindara a las familias de la parroquia.

Sr. Ibelio Armijos Ordóñez, Presidente. - hay que cumplir con los requisitos y los tiempos establecidos.

## **11.-LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS.**

- Se da a conocer los resultados de Oficio Nro. 089 P-GADPR-MANÚ-2026, Prefecto de la Provincia de Loja, Prefecto de la Provincia de El Oro, Alcalde Del Cantón Saraguro; con relación a la emergencia presentada; y nos hemos acogido a la declaratoria de la emergencia nacional de acuerdo al las recomendaciones de la secretaria de riegos, para ello se recuerda el cumplimiento del informe.





## 12.- CLAUSURA.

A las 11h54, el señor presidente agradece la participación de todos y procede con la clausura de la sesión ordinaria. -

Sr. Ibelio Armijos Ordoñez  
**PRESIDENTE GADPR MANÚ**

Srta. Mariela Salinas Mora  
**VICEPRESIDENTE GADPR MANÚ**



Sr. Toribio Torres Gualan  
**PRIMER VOCAL GADPR MANÚ**

Sra. Marlene Salinas Zaruma  
**SEGUNDO VOCAL GADPR MANÚ**

Srta. Fernanda Torres Ordoñez  
**TERCER VOCAL GADPR MANÚ**

CERTIFICACIÓN. - doy fe de que la presente sesión fue legalmente convocada y realizada. Certifico que lo actuado y resuelto en este documento guarda absoluta fidelidad con lo aprobado por el Pleno de la institución. El contenido íntegro de esta acta reposa para constancia legal en los archivos oficiales del GAD Parroquial de Manú

Ing. Rocio Chalén Suriga  
**SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR MANÚ**

